

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Riohacha (La Guajira), quince (15) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 57

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de CARMEN SOFÍA DE LA HOZ PEDROZA contra COORDINADORA GRUPO DE PAGO SENTENCIAS Y CONCILIACIONES - DIRECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Radicación: 44001.22.14.000.2017-00126.00.

HOOPER RAMOS SALAS
Magistrado

*Señalada para
15-09-2017.
09:30 am.*